

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**56450** SAN SEBASTIÁN

#### EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 88/2017-D en el que figura como concursado/a HIJOS DE A. GABILONDO, S.L., CIF B20004115, se ha dictado el 23-11-2018 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por finalización de la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 23 de noviembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, M.<sup>a</sup> Isabel Villoslada Torquemada.

ID: A180070221-1